



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Octubre 23, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:25 horas con el registro de 305 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la que envía dos oficios por los que comunica que admite a trámite para resolver sobre la constitucionalidad de dos solicitudes de consulta popular. De Enterado.
  - De la Cámara de Senadores:
    - a) Con el que envía Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que inicie el análisis, discusión y elaboración del dictamen respectivo del Proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo VIII al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención.
    - b) Con el que comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 7 y 14 de la Ley General de Turismo. De Enterado. Queda concluido el proceso legislativo.
    - c) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  - De la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a los casos de desaparición forzada. Se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Salud con el que envía los informes correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, de Fortalecimiento de las procuradurías de



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

la defensa del menor y la familia, Programa Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente; de Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, y Prospera (Antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño correspondientes al periodo mayo-junio de 2014. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- De la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz con la que solicita licencia por 30 días naturales para separarse de sus funciones, a partir del 27 de octubre de 2014. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, con proyecto de decreto que expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña. En votación económica se aceptó la Adenda propuesta por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Lucila Garfias Gutiérrez, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Gerardo Villanueva Albarrán, de MC; Bárbara Gabriela Romo Fonseca, del PVEM; Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; Cinthya Noemí Valladares Couoh; del PAN; Adriana Hernández Iñiguez, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra los diputados Ricardo Monreal Ávila, de MC; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En pro los diputados Zuleyma Huidobro González, de MC; Martha Leticia Sosa Govea, del PAN; Isabel González Domínguez, del PRI; Alberto Anaya Gutiérrez, del PT; Josefina Salinas Pérez, del PRD; y Flor Ayala Robles Linares, del PRI. Para rectificación de hechos intervienen las diputadas Martha Lucía Micher Camarena, y Amalia Dolores García Medina, del PRD; y Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT.

El Presidente informa que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 19, 22, 23, 26, 50, 57, 58, 83, 44, 51, 61, 146, 47, 54, 62, 63, 80, 89, 93, 96, 98, 99, 100, 151 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Cuarto Transitorio del proyecto de decreto.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 420 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 19 último párrafo de la Ley del proyecto de decreto interviene el diputado David Pérez Tejada Padilla, del PVEM. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 19, fracción I de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 22 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado José Angelino Caamal Mena, de NA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 26, 50, 57, 58 y 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del PAN. En votación económica se aceptó a discusión. En contra los diputados Martha Lucía Micher Camarena, Aleida Alavez Ruiz, y Fernando Belaunzarán Méndez; del PRD. En pro los diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI; José Alfredo Botello Montes, y Raquel Jiménez Cerrillo, del PAN. En votación económica se aceptaron.

Para presentar modificación a los artículos 44, 51, 61 y 146 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 47, fracción III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 47, fracción III y 57, fracción III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación a los artículos 47, fracción III y 93 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado José Francisco Coronato Rodríguez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado José Angelino Caamal Mena, de NA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 57, fracción III y la adición de una fracción XXII, al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, de NA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 57, fracción XII y 62 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 57, fracción XII de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 58, fracción VIII de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 62, adición de un párrafo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Fernando Rodríguez Doval, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 62 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 63, párrafo primero de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 63, párrafo primero de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 80 y 96 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 89 y la adición de un Artículo Transitorio de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 93 y 98, párrafo primero de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 96, adición de un segundo párrafo, 98, 99, párrafo tercero, 100, párrafo segundo y 100, adición de un párrafo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 98 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 99, párrafo tercero, 100, párrafo segundo y Cuarto Transitorio de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 99, párrafo tercero de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobados los artículos 26, 50, 57, 58 y 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con las modificaciones aceptadas por la asamblea por 267 votos a favor, 71 en contra y 5 abstenciones.

Aprobados los artículos 9, 22, 23, 44, 47, 51, 54, 61, 62, 63, 80, 89, 93, 96, 98, 99, 100, 146 y 151 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, en términos del dictamen, por 323 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones.

Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto que expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Desarrollo Social por el que se expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.
  2. De la Comisión de Desarrollo Social que deroga la fracción IX del artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de indicadores para la identificación y medición de la pobreza.
- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 18:16 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 28 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.